



#### LLAMADO A RECEPCION DE ANTECEDENTES

La Municipalidad de San Carlos, en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, SernamEG, llaman a recepción de antecedentes para proveer el cargo de:

#### ABOGADA/O

### PARA EL CENTRO DE LA MUJER SAN CARLOS, SERNAMEG

Para desempeñarse en el Centro de la Mujer de San Carlos, implementado a través del Programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación en Violencia contra las Mujeres de SernamEG Ñuble y Ejecutado por la Municipalidad de San Carlos:

### Requisitos de postulación:

- Título profesional de Abogada/o otorgado por la Excelentísima Corte Suprema de Chile
- Disponer de conocimiento en legislación nacional, derecho penal, familia, litigación en reforma procesal penal, tribunal de familia, normativa internacional sobre violencia de género y manejo de la ley 20.066 y 20.480.
- Experiencia laboral comprobable.
- Deseable experiencia en intervención con mujeres víctima de violencia, que considere intervención en crisis de primer orden y manejo de intervención grupal.
- Conocimiento en computación a nivel usuario/a (Excel, Power Point y Word).
- No contar con antecedentes de violencia intrafamiliar.
- No haber sido evaluado con desempeño deficiente en un programa de SernamEG.

# REMUNERACIÓN: \$ 976.946.- BRUTO MODALIDAD HONORARIOS.

# Antecedentes requeridos:

- Currículum Vitae.
- Fotocopia de título profesional.
- Fotocopia de otros certificados académicos, especializaciones o de capacitaciones relacionadas con el cargo al que postula.
- Certificado de Antecedentes.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Documentos que acrediten experiencia según perfil indicado.

### Recepción de los Antecedentes:

Entregar en sobre cerrado en Oficina de Partes de la Municipalidad de San Carlos, ubicada en Vicuña Mackenna #460, San Carlos, señalando: "Postulación a cargo de Abogada/o Centro de la Mujer SernamEG San Carlos".

Plazo recepción de Antecedentes: Desde el 28 de Agosto al 04 de Septiembre de 2019, entre las 08:30 a 16:00 horas.



#### PARA PROVISIÓN DE CARGO PROFESIONAL DEL CENTRO DE LA MUJER MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

La Municipalidad de San Carlos, requiere contratar profesional, para Centro de la Mujer San Carlos, modalidad a **Honorario**.

COD. CARGO	CARGO	PROFESION	HORAS SEMANALES	RENTA BRUTA MENSUAL	CUPOS DISPONIBLES	
1	Abogado/a	Profesional Titulado Abogado/a	44 hrs.	\$ 976.946	1	

CARACTERISTICAS CONTRACTUALES: HONORARIOS.

REQUISITOS PARA EL CARGO: Título profesional de Abogado/a otorgado por la Excelentísima Corte Suprema de Chile. Disponer de conocimiento en legislación nacional, derecho penal, familia, litigación en reforma procesal penal, tribunal de familia, normativa internacional sobre violencia de género y manejo de la ley 20.066 y 20.480. Experiencia laboral comprobable. Deseable experiencia en intervención con mujeres víctima de violencia, que considere intervención en crisis de primer orden y manejo de intervención grupal. Conocimiento en computación a nivel usuario/a (Excel, Power Point y Word). No contar con antecedentes de violencia intrafamiliar. No haber sido evaluado con desempeño deficiente en un programa de SernamEG.

ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN: Currículum Vitae. Fotocopia de título profesional. Fotocopia de otros certificados académicos, especializaciones o de capacitaciones relacionadas con el cargo al que postula. Certificado de Antecedentes. Fotocopia de Cédula de Identidad. Documentos que acrediten experiencia según perfil indicado.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES: Entregar en sobre cerrado en Oficina de Partes de la Municipalidad de San Carlos, ubicada en Vicuña Mackenna #460, San Carlos, señalando: "Postulación a cargo de Abogado Centro de la Mujer SernamEG San Carlos". Plazo recepción de Antecedentes: Desde el 28 de Agosto al 04 de Septiembre de 2019, entre las 08:30 a 16:00 horas.

PROCESO DE SELECCIÓN: Revisión de Antecedentes exigidos para concurso; Evaluación Curricular en relación a Perfil; Entrevista Técnica; Entrevista Alcalde de la Comuna (discrecional autoridad).

Déjese claramente establecido que este llamado NO ES UN CONCURSO PÚBLICO.

HUGO NAIN GEBRIE ASFURA

ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS



I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

MEMO Nº:

MAT.: Concurso Abogada/o Centro

de la Mujer San Carlos.

San Carlos, 28 de Agosto de 2019.

A: DON HUGO NAIM GEBRIE ASFURA

ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

DE: RICARDO ARMANDO ASFURA INSUNZA

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

Que mediante el presente, tengo a bien remitir para su aprobación, bases del Concurso para el cargo de Abogada/o del Centro de la Mujer San Carlos, puesto que debe implementarse para la incorporación de una nueva triada psicosociojurídica al mencionado dispositivo.

El concurso se refiere al cargo detallado en el siguiente recuadro:

CARGO	PROFESIÓN	CUPOS	HORAS	RENTA	MODALIDAD	IMPUTACIÓN
			SEMANALES	BRUTA MENSUAL		HONORARIO
Abogada/o Centro de la Mujer	Abogada/o	1	44 hrs.	\$976.946	Honorario	Presupuesto SernamEG

Se adjunta el concurso que, tras la venia y aprobación de usted Señor Alcalde, se publicará en la página de la Ilustre Municipalidad de San Carlos, como lo exige la Modificación de Convenio de fecha 15 de Julio de 2019, suscrito entre el SernamEG y ésta Ilustre Municipalidad.

Esperando su favorable acogida, atentamente

DIRECTORCARDO A. ASFURA INSUNS SEGURIDAD Director de Seguridad Pública PÚBLICA

RAAI/clba

### **DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- D. Seguridad Pública
- Centro de la Mujer